



ACTA DE INICIO

Contrato de Suministro No.	34-14-23-0923 de 2026
Fecha del contrato	01/07/2026
Contratista	MUVA S.A.S. NIT: 846.000.733-1
Objeto	SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES (LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE OPERACIÓN, TARJETAS DE REGISTRO DE REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE, TARJETAS DE REGISTRO DE MATERIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA Y SUMINISTRO DE PLACAS DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS), Y EQUIPOS PARA LA DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, BRINDANDO SOLUCIONES A LOS DIFERENTES TRÁMITES Y SERVICIOS AL CIUDADANO QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, OPERATIVOS DE CONTROL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
Valor del contrato	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$787,000,000)
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del presente Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del presupuesto (cualquiera de las dos condiciones que se cumpla), término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, entre otros, la expedición del compromiso presupuestal y la aprobación de las pólizas; conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Fecha de inicio	14/07/2026
Número de RP	2625
Fecha de RP	08/07/2026

En el Municipio de Jamundí, el día CATORCE (14) de julio de 2026, se reunió el señor WILTER SANTIAGO ORDOÑEZ ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.186.034 expedida en Puerto Asís (Putumayo) representante legal de MUVA S.A.S. NIT: 846.000.733-1, en calidad de supervisor el señor NESTOR LASSO VIVEROS, Secretario de Despacho - Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

WILTER SANTIAGO ORDOÑEZ ZAMBRANO
C.C. No. 18.186.034 de Puerto Asís (Putumayo)
Representante Legal
MUVA S.A.S.
NIT: 846.000.733-1

NESTOR LASSO VIVEROS
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial

Proyectó: Anyely Vanessa Perez – secretaria Grado 04
Revisó y aprobó: Néstor Lasso Viveros- Secretario de Movilidad y Seguridad Vial